

COMENTARIOS

A LA

ORDENACION

GENERAL DE LA

LITURGIA DE LAS HORAS

SUGERENCIAS CON RELACION AL HORARIO DE LA CELEBRACION DE
LA LITURGIA DE LAS HORAS

En los comentarios a los nn. 10-12 de la OGLH, publicados los pasados meses de octubre y noviembre (Cf. Oración de las Horas, n. 9, pp. 2-9 y n. 10, pp. 3-7) insistimos en la importancia que tiene velar para que unos horarios menos oportunos no desfiguren el carácter propio y específico del Oficio divino como oración de horas, que va consagrande las diversas partes de la jornada. Rezar cada parte del Oficio en su propia hora es fundamental si se quiere que la Liturgia de las Horas sea, no sólo de nombre sino también por su realidad, una Liturgia de Horas. Como prometimos ya en el mes de octubre, vamos a dedicar el comentario de este mes a dar unas sugerencias prácticas a este respecto. Las dividiremos en dos apartados: el primero lo dedicaremos a las comunidades monásticas y contemplativas que pueden seguir el curso completo del Oficio Divino. El segundo a aquellas otras comunidades o personas que sólo celebran algunas partes del mismo.

COMUNIDADES MONASTICAS Y CONTEMPLATIVAS

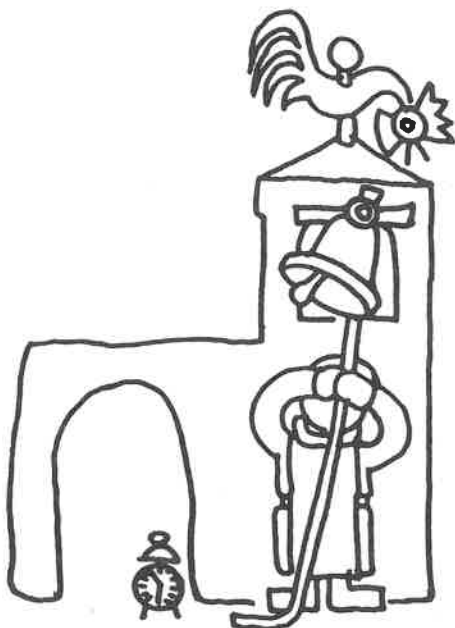
Un principio general

Un primer principio que deberían tener muy presente las comunidades contemplativas es el de la importancia que tiene el conservar íntegro el curso de *todas las horas*. Reducir su conjunto, pasando de las tres horas menores a una sola hora intermedia, es objetivamente empobrecedor y menos significativo de la asidui-

dad y constancia en la plegaria que es una de las notas más características de la oración cristiana (Cf. "La oración enseñada por Jesús, oración perseverante" en Oración de las Horas, n. 9, pp. 6-7). Si el Concilio dio la posibilidad de esta reducción a las personas dedicadas al apostolado (Cf. Sacr. Conc., n. 89) es porque para ellas resulta difícil rezar cada una de las horas en su propio momento, y, como rezarlas prescindiendo del momento propio desfigura la finalidad misma de la Liturgia de las Horas, se optó muy oportunamente por reducir el número de celebraciones para lograr que cada parte del Oficio sea siempre en realidad consagración de un determinado momento del día. Pero para los monjes y contemplativos la cosa se presenta de forma distinta: su vida, mas ordenada y relativamente apartada de las actividades externas, a ellos les hace más fácil ir intercalando durante el día pequeños espacios de oración; y este interrumpir frecuente las actividades *expresa* más claramente la asiduidad y constancia en la oración tan característica de la plegaria cristiana.

Laudes

Evidentemente ha de ser la primera celebración del día, como lo expresan frecuentemente los mismos formularios de esta hora. Decimos *primera celebra-*



ción porque es posible que, en algunas comunidades, hayan miembros ancianos o enfermos que no se levanten tan pronto como el resto de la comunidad y deseen, por otra parte, participar en la celebración comunitaria de Laudes. Nada obsta en este caso a que una oración personal, aunque prolongada, se anteponga a los Laudes a manera de preparación personal; esta oración individual no es propiamente una celebración, ni impide consiguientemente que los Laudes conserven su carácter de primera celebración del día.

Oficio de lectura

Este Oficio, llamado anteriormente nocturnos o maitines, estaba consagrado a la santificación de la noche por medio de una prolongada celebración de la Palabra; como de hecho hoy resulta casi imposible rezarlo en la mitad de la noche, por lo que respecta a este Oficio se ha prescindido total-

mente del carácter de consagración del tiempo que tienen todas las otras horas. En cierta manera podemos afirmar que este Oficio no es propiamente "Liturgia de las Horas" sino que se limita a ser simplemente una pausada celebración de la Palabra. De aquí que puede rezarse en no importa qué momento

del día; al pensar en qué momento rezarlo, sólo hay que procurar escoger aquel momento de la jornada en que se disponga de un suficiente espacio de tiempo para consagrarlo con calma a la contemplación de la Palabra de Dios.

En razón de su misma extensión parece mejor no situarlo habitualmente cerca del momento de la celebración de la Eucaristía; por ello la misma OGLH excluye tener el Oficio de lectura inmediatamente antes de la Misa, como práctica habitual, (n. 99). La Liturgia de la misa, en efecto, incluye ya una celebración larga de la Palabra, si a ella se añadiera el Oficio de lectura tendríamos dos celebraciones de la Palabra seguidas, con la consiguiente dificultad de saborear el mensaje de la Palabra de Dios.

Como orientación general sugeriríamos, pues, que si la comunidad celebra la Eucaristía a primeras horas de la mañana, tenga el Oficio de lectura por la tarde; si por el contrario la Eucaristía es por la tarde, el Oficio de lectura sería mejor tenerlo por la mañana. Sólo así se logrará una penetración fructuosa de las lecturas bíblicas de ambas celebraciones.

Una práctica muy frecuente en los monasterios consiste en colocar a primera hora de la mañana el Oficio de lectura, Laudes, e incluso la misa si se trata de Monasterios femeninos; como acabamos de decir no nos parece recomendable tener la misa tan cercana de la más prolongada de las partes del Oficio divino; a estas comunidades les recomendaríamos, pues, como punto importante de reflexión el que consideraran la posibilidad de trasladar este Oficio a otra hora, quizá el final del día, cuando terminadas las tareas cotidianas, concluyen la jornada, entonces podrían incluir este Oficio en el de Vísperas a la manera como lo indica el n. 99 de la OGLH.

Si, por el contrario, la misa se celebra a otra hora —en muchos monasterios masculinos suele celebrarse en plena mañana—, en otros, incluso de monjas, se celebra a última hora de la tarde, para bien de los fieles y por la mañana se dispone de un tiempo prolongado para la oración, es normal entonces el deseo de celebrar en la primera hora del día, además de Laudes, el Oficio de lectura —mas secundario que los Laudes (Cf. Sac. Conc., n. 89)— no aparezca como la primera celebración del día, haciendo pasar Laudes a segunda celebración; es decir hay que evitar que la comunidad se reúna en el coro una primera vez para el Oficio de lectura, y mas tarde, por segunda vez, para el Oficio de Laudes, pues en este caso el principio de la jornada ya no será Laudes. La cosa era muy distinta cuando el Oficio de lectura, celebrado como vigilia nocturna, se tenía durante la noche; en este caso después del Oficio vigiliar, que consagraba no el día sino la noche, la comunidad iba a descansar y, más tarde, se levantaba y *empezaba la jornada* con Laudes, que conservaba, por ello, su carácter propio de primera celebración del día. Si se ve la conveniencia de celebrar a primera hora de la mañana el Oficio de lectura y Laudes, lo que procede es unir el Oficio de lectura con los Laudes, haciendo de estas dos horas una sola celebración que, en realidad, será un Oficio de Laudes más prolongado. Ello se logra siguiendo simplemente las normas del n. 99 de la OGLH: dicho el Invitatorio, que expresa el comienzo de la oración diaria, se añade a continuación el himno de Laudes que, con sus alusiones al día que empieza

colorea todo el conjunto como oración matutina (se omite, por tanto, el himno del Oficio de Lectura). Luego se pasa a la salmodia y lecturas del Oficio de lectura a los que siguen la salmodia y demás elementos de Laudes. El conjunto quedará así como una única celebración larga, que conservará el doble carácter de ser la *primera celebración del día* y la consagración del *principio de jornada*; en efecto todos los salmos y lecturas, que de por sí son bastante indeterminados, quedan en este caso como enmarcados y coloreados como *oración de la mañana*, tanto por el himno que se canta al principio como por las preces y colecta que se dicen al final. Y lo mismo diríamos si este Oficio se reza a la Hora de Vísperas o incluso en uno de los momentos del día consagrados por una de las llamadas "Horas menores".

Tercia

La hora propia para recitarla es aproximadamente entre las 9 y las 10 de la mañana, después del desayuno, siempre independientemente de la hora en que se ha tenido o se haya de tener la misa. La finalidad y característica de esta hora vienen indicada por el himno y, sobre todo, por las colectas feriales. Tanto el himno "Nunc Sancte nobis" como el "Certum tenentes ordinem" aluden a la efusión del Espíritu Santo sobre los apóstoles en la hora de Tercia. Al hablar de estos himnos de Tercia —lo mismo hay que decir con referencia a los de Sexta y Nona— quisiéramos recordar que existen en castellano tres himnos, aprobados por la Sagrada Congregación del Culto, adaptados a las ideas de cada una de estas horas; los publicamos hace tiempo en Oración de las Horas y, posteriormente, fueron musicados por D. Cols, y pueden encontrarse en su volumen "Celebración cantada de la Liturgia de las Horas" (pp410-415). De esta serie de himnos castellanos el correspondiente a Tercia "El trabajo, Señor, de cada día" alude al comienzo del trabajo diario, y al Espíritu Santo, huesped del alma. Las colectas feriales, por su parte, aluden a la venida del Espíritu Santo en la hora de Tercia (martes, miércoles, jueves y sábado), a la subida de Cristo al calvario también a la hora de tercia (viernes) o piden por el trabajo de la jornada, que practicamente empieza después de tercia y del desayuno (lunes). Para facilitar el rezo de esta hora en su momento propio debe recordarse: *a)* Que la OGLH no exige que el Oficio se rece en el coro (Cf. n. 262); *b)* que si se reza fuera del lugar habitual (en el refectorio, por ejemplo, después del desayuno o en la sala de trabajo antes de empezar la tarea diaria) sería suficiente tener en dichos lugares una hoja con la salmodia complementaria que cada día es la misma: un solo ejemplar de la Liturgia de las Horas sería necesario en dicho lugar para quien haga la lectura y rece la oración conclusiva. La *salmodia propia* que ha de usar en una de las tres horas menores de cada día debería reservarse entonces para aquella hora en la que fuera más fácil reunirse en el coro o en el lugar donde se tengan a mano los libros.

Sexta

Su momento propio es el mediodía, antes de la comida, pues esta hora está consagrada al recuerdo de la crucifixión del Señor y a pedir fuerza para que, llegados a la mitad de la jornada, no desfallezcan en las tareas

El himno "Rector potens" alude al calor del sol al mediodía, calor que nos recuerda el ardor de las pasiones; frente a ellas se pide auxilio a Dios para superarlas. El segundo himno "Dicamus laudes Domino" recuerda el momento en que Cristo fue elevado en la cruz y nos invita a pedir que no desperdiciemos la abundancia de gracias que nos mereció el Señor en su crucifixión. El himno castellano "Este mundo del hombre" alude a la belleza del mundo creado por Dios, iluminado en este momento por el sol llameante del mediodía y pide una creación más bella aún, la del cielo nuevo y la tierra nueva, hacia las que el hombre camina. La colectas, por su parte, también exigen ser recitadas al mediodía: las del lunes y miércoles, en efecto, piden que, *llegados a la mitad de la jornada*, no desfallezcamos en el trabajo emprendido, la del martes alude a la visión que Pedro tuvo en Jafa cuando, subiendo *al mediodía* a la azotea para orar, Dios le reveló la conversión del pagano Cornelio (Cf. Hch 10,9), las del jueves y sábado se refieren a la radiante luz que cobra el sol *al mediodía*, brillantez que es reflejo de la claridad misma de Dios; finalmente la del viernes a la crucifixión de Cristo que tuvo lugar hacia la hora de Sexta. Esta hora quizá será la que más fácil resulte recitar en el coro usando en ella la salmodia propia del día; si resulta difícil ir al coro, Sexta se podría recitar también en el refectorio, inmediatamente antes de la comida, usando, en este caso una simple hoja con la salmodia complementaria, a la manera de lo que hemos indicado para tercia.



Nona

Esta hora está consagrada al recuerdo de la muerte del Señor que tuvo lugar a las tres de la tarde y, como que además en este momento el día empieza también a declinar, nos recuerda fácilmente el fin de nuestra vida. El himno "Rerum Deus" alude a la inmutabilidad de Dios que no declina nunca, aun cuando nuestros días y todo lo humano vea llegar su término, y suplica por una vida gloriosa y sin declive alguno. El segundo himno "Ternis horarum terminis" recuerda la oración de Juan y Pedro a las tres de la tarde (Hch 3,1). El himno castellano "Fundamento de todo lo que existe", como el latino "Rerum Deus" alude a la inmutabilidad de Dios contrapuesta a la limitación del día que declina y pide una santa muerte y una luz inextinguible, más poderosa que la del sol que se empieza a apagar. Las colectas aluden también a la primera hora de la tarde: la del lunes se refiere a la oración de Pedro y Juan cuando subían al templo *al empezar la tarde* para orar (Cf. Hch 3,1); la del

martes a la oración que Cornelio elevó al Señor, también al *empezar la tarde* (cf. Hch 10,2-3); las del miércoles, jueves y viernes aluden a la muerte de Cristo a la hora de Nona y la del sábado, finalmente, se dedica siempre al recuerdo de María que nos trajo la salvación; este recuerdo es especialmente apropiado en esta hora del sábado, tan próxima ya al inicio de las primeras Vísperas del domingo, celebración hebdomadaria de la Pascua de Cristo que nos aportó la plenitud de la salvación, cuyas primicias María introduce al mundo.

El conjunto de las tres horas, Tercia, Sexta y Nona, con relación a la historia de salvación, tema siempre central de la plegaria contemplativa cristiana, queda muy bien expresado en las tres antífonas de estas horas del Viernes Santo, entresacadas las tres —y de aquí su importancia— del mismo Evangelio: “Era la hora de *Tercia*, cuando llevaron a Jesús a crucificar” (Mc 15,25); “Desde la hora de *Sexta* toda la región quedó en tinieblas hasta la hora de Nona” (Mt 27,45); “Al llegar la hora de *Nona*, Jesús clamó con voz potente: Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?” (Mt 27,46).

Un último detalle quisiéramos recordar: Tercia, Sexta y Nona originariamente eran momentos de oración privada, no de celebración comunitaria. Tampoco hoy día toda la comunidad cristiana, ni tan sólo todos los ministros y religiosos las rezan, sino solamente algunos de ellos. Todo ello debe recordar a quienes habitualmente las celebran que se trata de horas *menores*, no tan eclesiales como los Laudes y las Vísperas. Por ello es conveniente no celebrarlas con igual solemnidad como se celebran Laudes y Vísperas. Bajo este aspecto quizá pueda resultar interesante la sugerencia de rezar estas tres horas fuera del coro, en el mismo lugar del trabajo. Hacerlo así sería situarse en la línea del ya citado n. 262 de la OGLH: “La obligación coral no afecta al lugar de la celebración, que no es necesariamente la iglesia, *sobre todo cuando se trata de aquellas horas que no son recitadas de un modo solemne*”. Podríamos recordar también como la Regla benedictina prevé ya en el siglo V ó VI la posibilidad de rezarlas de memoria en el mismo lugar del trabajo (cf. Cap 17 y 50), y también el hecho de que aún hoy día las comunidades de cartujos rezan casi siempre estas tres horas no en el coro sino en la celda. Rezar las Horas más importantes en la iglesia y las otras fuera del coro puede ser un buen medio para expresar prácticamente como hay *unas* “horas mayores”, con pleno sentido eclesial —Laudes y Vísperas sobre todo, que son “el doble quicio sobre el que gira el Oficio cotidiano (Sac. Conc. n. 89)— y otras horas de menor importancia —“Horas menores”— que sólo rezan algunos miembros de la comunidad eclesial.

Vísperas

Es la *última celebración eclesial* del día y como tal es necesario que aparezca. Con respecto a esta hora hay un equívoco muy ampliamente extendido: en los tiempos que nos precedieron, en efecto, los monjes acostumbraban a celebrar las Vísperas a la hora de la puesta del sol; muchos de los antiguos himnos, incluso, aluden a esta circunstancia. Por esto no falta quienes creen que el momento más propio para este Oficio es el atardecer. Pero ni objetivamente ni por lo que se refiere a la posibilidad de participación

del pueblo en esta hora, que es una de las dos más importantes del Oficio, la caída del sol es hoy el momento más indicado para esta plegaria. El Oficio de Vísperas, en efecto, es la consagración del *fin de la jornada*. Si los antiguos monjes lo rezaban a la puesta del sol es porque en aquel tiempo la puesta del sol significaba en realidad el fin de la labor diaria. La cosa ha cambiado; incluso podemos decir que el fin del trabajo diario varía según el género de vida que llevan unas u otras personas. Y es precisamente según este género de vida de cada grupo concreto que se ha de determinar el momento de esta celebración; lo que importa sobremanera es que se rece siempre como fin de la tarea diaria. A esta circunstancia se refieren, en efecto, muchos de los himnos y colectas feriales de Vísperas, así como el canto de acción de gracias del Magnificat que viene a ser uno de los momentos culminantes de esta celebración.

Como diremos más adelante en el segundo apartado de este artículo, es muy posible que quienes se dedican al apostolado o simplemente a las tareas seculares, tengan que rezar las Vísperas a horas incluso muy avanzadas de la noche, ya que, en realidad, hoy en día la gente no termina su trabajo diario sino hasta muy tarde. Por lo que se refiere a los monjes, pensamos, que la mejor hora será aquella en la que realmente hayan concluido su trabajo; es posible que más tarde tengan la cena y una pequeña recreación, pero ello ya no forma parte del *trabajo* cotidiano. Habitualmente la mejor hora para los monasterios será, pensamos, la que precede *inmediatamente* a la cena. En esta hora cobrarán todo su sentido tanto los himnos vespertinos como el canto del Magnificat, acción de gracias por la jornada que termina y las colectas finales, la mayoría de las cuales aluden al final de la jornada.

Completas

También este Oficio se ha prestado con frecuencia a un equívoco: el de considerarlo como la oración de la noche por antonomasia. De hecho la oración eclesial del final del día, como hemos dicho ya es el Oficio de Vísperas. Las Completas en el fondo vienen a ser casi un doblaje de Vísperas, como la antigua Prima era un doblaje de Laudes. Por ello precisamente en el período en que se trabajaba en la reforma del Oficio, incluso se pensó seriamente en suprimir las Completas, como se suprimió Prima. Si se optó finalmente por conservarla es porque se creyó que, después de una celebración comunitaria solemne como son las Vísperas, cabía una pequeña oración de índole más privada, pues necesariamente entre una celebración para todo el pueblo y el descanso nocturno siempre media algún tiempo. Para mejor resaltar, pues, el carácter de “pequeña oración casi privada”, el Oficio de completas en la nueva Ordenación de la Liturgia de las Horas queda reducido habitualmente a un solo salmo (o dos muy cortos algún día). Además se prevee incluso la posibilidad de usar siempre la salmodia del domingo, que puede recitarse de memoria mientras uno se dispone al descanso, así se recalca también el hecho de que las Completas, más que un Oficio eclesial, es un momento de oración casi personal; finalmente —es este otro detalle que significa el carácter casi privado de las Completas— la mayor parte de los salmos usados en este Oficio para que puedan ser solemnizados debidamente se usan también en otras horas del Salterio.

Al pensar, pues, en el horario del Oficio de Completas, hay que tener presente dos principios: *a)* no ambientarlas de tal forma que aparezcan como la última celebración de la Iglesia con la que se concluye el día y su tarea; *b)* hacer de ellas una plegaria más bien simple, breve, sin demasiadas variaciones (de aquí que en este Oficio no sea lícito substituir las lecturas breves por otros fragmentos más largos y más variados).

Las comunidades monásticas podrían tener esta plegaria oportunamente después de la recreación, quizá fuera del coro o, si las reglas lo permiten incluso en privado, en la celda, como es práctica habitual de los cartujos. La antigua oración de este Oficio “Visita Señor, *esta habitación*,” que aún después de la reforma puede usarse todos los días, hace ya alusión a la antigua costumbre monástica que establecía las Completas, no en la iglesia ni en el coro, sino en el propio dormitorio.

COMUNIDADES Y PERSONAS QUE SOLO CELEBRAN ALGUNAS PARTES DEL OFICIO.

En este apartado vamos a hablar del horario de dos grupos distintos de personas: los ministros de la Iglesia que tienen obligación de rezar todo el Oficio menos dos de las horas menores y aquellos religiosos y seglares que solo acostumbran rezar Laudes y Vísperas (y algunos Completas). Aquí seremos más breves porque muchas de las explicaciones del apartado anterior iluminan ya las sugerencias que damos en esta segunda parte.

Laudes

Este Oficio debe marcar *realmente* el principio de la actividad diaria (OGLH n. 89). Por ello, hay que velar para que no se tenga otra oración comunitaria —v.gr. un ofrecimiento de obras— antes de este Oficio. Sólo así cobrará sentido, por ejemplo, el versículo introductorio “Señor, ábreme los labios” y muchas de las oraciones feriales de esta hora. Como hemos dicho más arriba al hablar de las comunidades monásticas, es perfectamente posible un espacio de oración mental, que no es celebración, antes del Oficio de Laudes, pero no lo sería cualquier clase de oración o celebración comunitaria.

Un problema que se plantean muchas personas con respecto a Laudes es la coincidencia, en la misma primera hora del día de la celebración de Laudes y de la celebración de la Eucaristía. Creemos que celebrar Laudes y Eucaristía a la misma hora no es lo ideal, pero es frecuente, que las personas dedicadas a la vida activa no puedan disponer de dos espacios largos de oración si no es al empezar y al finalizar el día. Por ello hacer de Laudes y de la misa —o de Vísperas y misa— una sola celebración es, con frecuencia, la mejor solución, por lo menos para los días laborables. En este caso, podríamos decir, lo que se celebra primordialmente, es la Eucaristía en cuyo esquema se incluyen orgánicamente, debido a la hora en que ésta se celebra, algunos elementos de la oración matutina. Lo que sería, a todas luces, desaconsejable es celebrar Laudes y a continuación, como un acto distinto, la Eucaristía.

Dos anotaciones haríamos en cuanto a la celebración de Laudes; *a)* si la comunidad reza Laudes a primera hora de la mañana y luego tiene, a poder ser, en un lugar libre —algunos quedarán en la misma iglesia, otros preferirán salir y buscar un lugar más solitario— un espacio de tiempo dedicado a la oración mental, no habría inconveniente en añadir entonces, después de este espacio personal, la celebración eucarística. De hecho tenemos entonces *dos celebraciones litúrgicas* oportunamente distanciadas una de la otra, *b)* si se opta por hacer de Laudes y de la Eucaristía una sola celebración lo que si que resulta necesario es que quien preside la Eucaristía esté presente y presida ya desde el comienzo de Laudes el conjunto de la celebración.

Hora intermedia

Sobre esta hora sólo haremos una pequeña observación. La OGLH dice que debe escogerse, entre las tres horas menores la que más responda *al momento en que se reza*. Ello significa, pues, que esta hora debe rezarse siempre o antes del comienzo del trabajo diario, (Tercia) o el final de la mañana (Sexta) o al principio del trabajo de la tarde (Nona). Rezar cualquiera de estas tres horas en otro momento sería privarle de todo su significado y hacer de ella un mero “cumplimiento jurídico” y, en el fondo, una repetición de Laudes o de Vísperas.

Vísperas

Como hemos dicho ya al hablar de las comunidades monásticas —remitimos al lector a aquel apartado— este Oficio debe ser la última oración comunitaria de la Jornada, aunque para lograrlo sea preciso hacer esta celebración a horas muy tardías. Representaría, en efecto, un gran empobrecimiento, sobre todo para aquellas personas que solo rezan algunas partes del Oficio, el substituir prácticamente el Oficio de Vísperas, verdadera oración de la noche, por la plegaria de Completas, que muy intencionadamente, como hemos visto más arriba se ha querido organizar como una oración bastante monótona y sobria en contenido. Es más: aquellas comunidades en las que es difícil reunir a todos los miembros hasta muy tarde, entrada la noche, será mejor que en este momento se reúnan para el rezo *comunitario* de Vísperas; entonces podrán unirse a la oración de la Iglesia, orando por el mundo (oración de los fieles) terminando la jornada con la oración dominical. En este caso o bien se pueden omitir Completas, si por las propias constituciones no están obligadas a ellas o, sino por lo menos, rezarlas, como hemos dicho con referencia a los monasterios, privadamente en el dormitorio, usando incluso diariamente los mismos salmos, con el fin de facilitar el rezo de esta hora incluso de memoria.

Una última advertencia quisiéramos hacer a las comunidades que sólo rezan Laudes y Vísperas: por poco que el tiempo se los permita sería bueno que substituyeran habitualmente la lectura y responsorio breves del Oficio de Vísperas —o de Laudes si celebran la Eucaristía por la tarde— por la lectura larga del Leccionario bienal del Oficio de lectura, acompañada de su responsorio propio; sería una buena manera de ir penetrando en el sentido total de la

citas correspondientes a los dos ciclos, como las indicamos diariamente en la "Guía para la celebración de la Liturgia de las Horas", supone ciertamente algo más de complicación que limitarse a seguir el texto ya preparado en el volumen del Oficio divino. Pero aquel "amor suave y vivo a la Escritura" del que hablaba el Concilio se opone aquí a lo que resulta más cómodo. Por ello, al empezar de nuevo el Adviento volvemos a insistir en la importancia que tiene usar el ciclo bienal para ir penetrando progresivamente en el conocimiento de *todo el mensaje revelado*. Si, por lo que se refiere al Adviento este año las lecturas del ciclo bianual corresponden exactamente a las que se ofrecen en el Breviario —y por ello lo mejor será usar durante estas semanas el mismo leccionario impreso en el volumen de Liturgia de las Horas— con referencia, en cambio al tiempo de Navidad a este año corresponderá la lectura del Cantar de los cantares que, como afirman algunos Padres de la Iglesia, es el mejor comentario a los acentos de amor del desposorio de Cristo con la humanidad que se celebraron en la encarnación del Verbo. Y no se puede negar que resultaría lamentable omitir definitivamente y por sola comodidad, la contemplación de este libro en los días de Navidad, más aún si se tiene presente que este escrito bíblico, a no ser en la lectura del Oficio de estos días, no se proclama en la Liturgia en ninguna otra ocasión.

P. F.